



## Crónica Política

## Ahora resulta que todos querían mujer para presidir el INE

Por Rosy Ramales\*

Algunos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados pegaron el grito en el cielo cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar la convocatoria para designar mujer en la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y, en consecuencia, al Comité Técnico de Evaluación integrar solo con mujeres la quinteta correspondiente.

Líderes parlamentarios saltaron, no de contentos, sino de encabritados ante la resolución jurisdiccional, quien sabe si por su evidente irritabilidad cuando el TEPJF les da órdenes, o porque preveían perfilar hombre para el arbitraje electoral. Por ejemplo, Ignacio Mier del grupo de Morena inmediatamente saltó, argumentando que revisaría la determinación de la Sala Superior, la cual a su juicio de nueva cuenta se estaba extralimitando en sus funciones. Hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador lo estimó así, aunque este sí tomó con cierto agrado la decisión hacia la paridad de género.

En fin, resulta que esos líderes parlamentarios inicialmente descontentos, principalmente el morenista, ahora dicen que siempre estuvieron a favor de que sea una mujer quien presida el Consejo General del INE en sustitución de Lorenzo Córdova Vianello.

En ese sentido, Ignacio Mier, también líder de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pidió al Comité Técnico de Evaluación

de las personas aspirantes a consejerías del INE 'garantizar que la cuarta quinteta de aspirantes sea integrada exclusivamente por mujeres'. Y precisó: "La sentencia del TEPJF pidió que se diferenciara la presidencia del INE del resto de los órganos y, en ese sentido, nosotros propusimos en la propia convocatoria que fuera mixta con igualdad sustantiva para mujeres, y ahora confirmamos que no sólo sea igualdad sustantiva, sino que sea integrada por mujeres, pero es una sugerencia respetuosa al Comité Técnico."

Suena a 'lo dije yo primero'. Ja.

En tanto el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que este partido político desde el inicio del proceso de elección promovió que, por 'convicción propia', la Jucopo impulsara una quinteta de mujeres para la presidencia del Instituto y no por el mandato del Tribunal Electoral. Y también puntualizó: "Vamos a pedirle al Comité Técnico que nos envíe una quinteta de sólo mujeres, porque correríamos el riesgo de tres y dos, y si llegamos a la insaculación el insaculado fuera un hombre y no se cumplirá con el objetivo final: que sea una presidenta mujer del INE."

En este punto tiene toda la razón el perredista, porque si no hay acuerdo de la Jucopo sobre qué persona de la quinteta debe presidir el Consejo General del Instituto, o el acuerdo no se vota en el pleno en el plazo previsto, entonces procedería la insaculación y si la quinteta fuese mixta, la selección al azar no garantiza que sea una mujer, en cambio si las cinco personas finalistas son mujeres la suerte se encargaría de determinar quien de ellas. Pero parece que la Jucopo puede llegar a algún acuerdo, incluso sobre las cuatro quintetas, sobre todo después de que los líderes parlamentarios dialogaron con los magistrados y las magistradas de la Sala Superior del TEPJF, quienes quizá les explicaron la existencia de un principio constitucional

de la paridad en todo y que el desacato a los mandatos de la autoridad jurisdiccional implica sanciones. Sin embargo, aun existe el riesgo de la falta de acuerdos en la Jucopo especialmente si Morena, vía su coordinador, intenta poner a personas cercanas a la "4-T" como Bertha María Alcalde Luján, quien a decir verdad si cumple con los requisitos constitucionales y legales no tiene impedimento para presidir el INE.

En los hechos, con sus honrosas excepciones, quienes han ocupado alguna consejería del INE tienen o han tenido cierta afinidad ideológica. La diferencia es que en antaño se cuidaban un poco más las formas o, en su caso, era más discreta la afinidad ideológica de las personas designadas en consejerías.

Por ejemplo, siempre se dijo que Marco Antonio Baños era afín al PRI, que Ciro Murayama lo era del PRD. Incluso, un caso un tanto a la inversa es el del consejero Uckib Espadas Ancona, en cuya semblanza en la página del INE se menciona que: "Su interés por los asuntos electorales se expresó en distintas responsabilidades en su larga carrera partidista. En 1979 se afilió al Partido Comunista Mexicano (PCM), cuyo proceso de transformación lo llevó a participar en la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981, y posteriormente en la del Partido Mexicano Socialista (PMS), en 1987; y, en 1989, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que militó hasta 2007".

Y, sin embargo, Espadas Ancona cumplió con los requisitos para ser consejero electoral. Lo ideal sería integrar el órgano electoral con personas puras ideológicamente, pero no existen o son contadas como un alfiler en un pajar, lo que tampoco es justificación para llenar el Consejo General del INE de personas afines a determinada ideología, pues el árbitro electoral debe ser garantía de equilibrio, imparcialidad es independencia.

## Sacacorchos

- La caída de Miguel Ángel Osorio Chong muestra, entre otras consecuencias que por ahora no abordaremos, que el PRI quedó en control de Alito Moreno y su grupo.
- La pregunta derivada de esta situación es como repercutirá esto en los procesos electorales que vienen, en especial el del Estado de México, pues en materia de triunfos electorales al exgobernador de Campeche no le ha ido muy bien.
- Su relación con Enrique Peña Nieto puede influir en la estrategia que desplegará en la campaña electoral ya a punto de iniciar, en especial en la intención del priismo para que retenga o entregue uno de los últimos bastiones que le quedan al tricolor.
- Y es que hay una faceta de esto que vale tomar en cuenta, pues se trata de una dirigente que pasó de ser AMIto a ser objeto de la furia de la 4T vía la gobernadora de Campeche con la filtración de chats obtenidos de forma ilegal, además de las supuestas carpetas de investigación que tiene abiertas.
- Así que se mantiene la pregunta, ¿se doblará Alito o dará la sorpresa en la elección de junio de este año?

En fin.

Ya es ganancia que en la Jucopo se hayan convencido de que la presidencia del Instituto debe ser para mujer tal como lo ordenó la Sala Superior.

\* Correo: rosyrama@hotmail.com

